

A C T A N° 845

En Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las diez horas del día dieciocho de julio de mil novecientos setenta y dos, se reúnen en la Sala de Acuerdos Dr. Manuel // Belgrano del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular, Dr. Manuel Osvaldo Hernández, los señores Ministros doctores Pedro Adalberto Cabral, Natalio Heredia, // Carlos Roberto Soriano y Salvador Hernas Martínez, para considerar: PRIMERO. Seminario de Criminología. Vista la comunicación cursada a este Superior Tribunal de Justicia por el Instituto de Investigación Criminológica y Derecho Penal Comparado de la Universidad del Museo Social Argentino de la Capital Federal, por la que se invita a los señores Ministros para asistir a un seminario que sobre el tema "Crisis de la Justicia Penal" se llevará a cabo en la ciudad de Buenos Aires, // del 31 de agosto al 2 de setiembre próximo, organizado por dicho Instituto y preparado en colaboración técnica con el Centro Internacional de Criminología Comparada al que ha sido // también invitado en forma personal el Sr. Ministro Dr. Pedro Adalberto Cabral, ACORDARON: Designar a los señores Ministros doctores Pedro Adalberto Cabral y Carlos Roberto Soriano para que representen a este Poder Judicial en el seminario de Criminología a realizarse en la Capital Federal del 31 de agosto al 2 de setiembre próximo. Anticipense los viáticos correspondientes (art.2º, punto 2º, inc. e de la Ley N° 34). SEGUNDO.- Auxiliares Justicia de Paz de Menor Cuantía: Reimputación. // Visto que en la Ley N° 573, de Presupuesto General para el corriente año, los cargos de Auxiliares 5º de los Juzgados de Paz de Menor Cuantía han sido sustituidos por los de Auxiliares Justicia Paz Menor Cuantía, ACORDARON: Reimputar en los // cargos de Auxiliares de Justicia de Paz de Menor Cuantía a // los actuales agentes que revistan como Auxiliares 5º, a saber: Rabaschino Edgardo, Rodríguez Perez Consuelo, Trachta Rodolfo, Fernández Afrodasio y Rios Reinaldo con retroactividad al 1º de enero del corriente año y al Sr. Barroca Andrés con retro-

//..

actividad al día 24 de marzo de 1972. TERCERO. Segundas Jornadas Regionales de Derecho Penal y Criminología del Nordeste. Vista la invitación cursada por el Centro de Estudios Crimino lógicos de la Provincia de Misiones para asistir a un Congreso de Derecho Penal y Criminología que se llevará a cabo en / la ciudad de Misiones, durante los días 14, 15 y 16 de agosto próximo y atento a lo dispuesto en el Acuerdo N° 849, punto / 1º, y la solicitud del Colegio de Magistrados y Funcionarios, ACORDARON: Designar al Sr. Juez en lo Criminal y Correccional N° 1, Sr. Pedro Caric Petrovic para que represente a este Poder Judicial en las Segundas Jornadas Regionales de Derecho / Penal y Criminología del Nordeste, a realizarse en la ciudad/ de Misiones, durante los días 14, 15 y 16 de agosto próximo./ Anticipense los viáticos correspondientes (art. 2º ^{punto 2º} / inc. e de/ la Ley N° 34). Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase. E/L "punto 2º" vale.

MANUEL OSVALDO HERNANDEZ
PRESIDENTE

NATALIO HEREDIA

PEDRO ADALBERTO CABRAL

CARLOS ROBERTO SORIANO

SALVADOR HERMES MARTINEZ